

#AMINISTROS

# Entrega el INE constancias hoy

CON ESTO SE AVALA EL INICIO FORMAL DE LA NUEVA SUPREMA CORTE

5

MUJERES SERÁN MINISTRAS EN LA CORTE.

13%

DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA HUBO.

POR ALMAQUIO GARCÍA

PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

Este domingo, en un acto histórico, el Instituto Nacional Electoral (INE) llevará a cabo la entrega de constancia de mayoría de los diversos cargos que se disputaron en el Proceso Electoral del Poder Judicial de la Federación.

Para ello, se abrirá una sesión solemne en el Salón de Sesiones del INE, en la que iniciará la entrega con las nueve candidaturas ganadoras para ministros y ministras de la Suprema Corte que obtuvieron más votos.

En el artículo 94 de la Reforma Judicial, se señala que la candidatura que registre la mayor votación será quien presida la Suprema Corte los primeros dos años, por lo que Hugo Aguilar Ortiz, abogado de origen mixteco, obtendría su

AÚN POR RESOLVER

• Los partidos de oposición presentaron diversos recursos de inconformidad.

• Se centran en presuntas violaciones a los principios de los poderes.

• En la fase de convocatoria el TEPJF había recibido 75 recursos.

constancia y con ello, a partir de septiembre, ocuparía la presidencia del máximo tribunal del país.

Le seguirían Lenia Batres Guadarrama, Yasmín Esquivel, Loretta Ortiz, María Estela Ríos, Giovanni Figueroa, Irving Espinosa, Aristides Guerrero y Sara Herrerías, todos en orden del porcentaje obtenido en los comicios pasados.

Se tiene programado que mañana continúe la entrega de las constancias a los ganadores en el Tribunal de Disciplina Judicial, seguirán con los del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), Salas Regionales, magistraturas de circuito y al final los de los juzgados de distrito.

Los consejeros electorales llevaron a cabo la revisión de la 8 de 8, el artículo 38 constitucional y otros supuestos de idoneidad para la validez de la elección, para con ello poder asignar las constancias de mayoría a las personas que obtuvieron el triunfo el 1 de junio.

En tanto, este sábado, en el TEPJF, venció el plazo legal para presentar recursos de inconformidad. ●

# Entregan hoy constancias a Ministros

ÉRIKA HERNÁNDEZ

Tras declarar la validez de la elección, el Consejo General del INE entregará hoy las constancias de mayoría a los nuevos Ministros de la Suprema Corte.

Los consejeros están convocados antes del medio día para conocer las cifras finales de cuántos ciudadanos votaron el 1 de junio, que se calcula fue del 13 por ciento de una Lista Nominal de 99 millones 594 mil 10 electores.

La Secretaría Ejecutiva informará si los ganadores de los 881 cargos del Poder Judicial cumplen con la elegibilidad. Las áreas jurídicas del organismo revisaron si cumplen con todos los requisitos para ser juzgadores, desde su

calificación, experiencia, residencial, reputación hasta historial criminal.

También investigaron si están en los supuestos del artículo 38 constitucional, como tener una orden de aprehensión, estar prófugos de la justicia, estar suspendidos de sus derechos políticos o tener sentencia de violentadores o deudores alimentarios.

La Secretaría también reportará a los consejeros si es necesario quitar el triunfo a un hombre para darlo a una mujer, conforme las reglas de paridad.

Después de dichos informes, el Consejo General declarará la validez de la elección del Poder Judicial.

Se prevé un receso, para que, a las 15:00 horas, en

sesión, se les entreguen las constancias de mayoría a los nueve ganadores que asumirán la Corte en septiembre.

En el documento que otorgarán a Hugo Aguilar se especificará que es el nuevo presidente.

La consejera Carla Humphrey detalló que este domingo el Consejo se declarará en sesión permanente, para que el lunes entregue las constancias a los cinco integrantes del Tribunal de Disciplina Judicial; a los dos nuevos miembros de la Sala Superior del Tribunal Electoral, y a los 15 de las cinco salas regionales.

A partir del martes, y durante varios días, los consejeros entregarán las constancias a Magistrados y Jueces.

**LLEGAN MÁS IMPUGNACIONES AL TEPJF**

# Concluye hoy el INE sus labores en el proceso de elección judicial

Los nueve ministros ganadores serán los primeros en recibir sus constancias de mayoría

**FABIOLA MARTÍNEZ**

Después de poco más de seis meses de trabajos intensivos, el Instituto Nacional Electoral (INE) cerrará hoy su responsabilidad frente a la organización de la inédita elección judicial en el país.

En principio, en sesión de Consejo General, se someterá a consideración de sus integrantes el proyecto de declaratoria de validez de las seis contiendas del primero de junio, realizadas para renovar, por primera vez, vía voto popular, 881 cargos del Poder Judicial de la Federación.

Más tarde, con la presencia de los nueve ministros ganadores, el INE empezará a entregar las constancias de mayoría, primero a esta categoría (Suprema Corte de Justicia de la Nación), y en los días siguientes a magistrados del Tribunal de Disciplina Judicial y de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), así como a los nuevos integrantes de las cinco salas regionales de esta máxima instancia en materia electoral.

Posteriormente acudirán al INE, por bloques, los 464 ganadores de Tribunal de Circuito y los 386 de Juzgados de Distrito.



En el INE se discutían ayer propuestas para anular casillas debido a la distribución de acordeones. Si bien podría haber cambios en las sumatorias de sufragios, esto no implicaría anular elecciones en su totalidad.

En tanto, la Sala Superior del TEPJF continúa recibiendo impugnaciones, sobre todo de candidatos que piden recuento de votos. La reforma judicial no estableció reglas para ese eventual proceso; sin embargo, la revisión de sufragios

existe en el marco legal vigente de medios de impugnación en materia electoral.

Al corte del jueves pasado, el TEPJF había recibido 57 juicios de inconformidad derivados de la jornada electoral del pasado primero de junio.

En los dos días recientes se sumó una veintena de recursos, de distritos electorales del estado de México, Morelos, Durango y Ciudad de México, entre otros, la mayoría en contra de los cómputos realizados

▲ Arribo de paquetes electorales a la junta distrital número 15, en la alcaldía Benito Juárez, luego de que finalizó la jornada del primero de junio pasado.  
Foto Marco Peláez

en los consejos distritales del INE, aunque todavía hay impugnaciones por supuesto incumplimiento de requisitos de candidatos, por lo que se pide no otorgarles la constancia de mayoría.